

Tayacaja, 16 de Octubre del 2018

**OFICIO N° 200 - 2018-GOB.REG. HVCA/UERST-D**

Señor:

**Abog. EDGAR CASTRO SEGURA**

Director Regional de Trabajo y Promoción de Empleo-HVCA

AV. Nicolás de Piérola N° 560- Mercado de Abastos - Huancavelica

Huancavelica.-

ASUNTO : SOLICITO PUBLICACIÓN DE BASES AL PORTAL DEL MINISTERIO DE TRABAJO

REFERENCIA: **INFORME N°319-2018-GOB.REG-HVCA/DIRESA/UERST-RRHH**

De mi mayor consideración.-

Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente a Nombre de la Red de Salud Tayacaja; así mismo en relación al documento de la referencia y en Cumplimiento al Decreto Supremo N°012-2004.TR y la Ley del Decreto Supremo N°065-2011.PCM. Solicito a vuestro despacho: realizar PUBLICACIÓN de Bases para convocatoria de CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE PROFESIONALES, TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y ASISTENCIALES DE SALUD CAS N° 012-2018-GOB.REG.HVCA/DIRESA.HVCA/UERST-CAS. Al cual cumpla con adjuntar: N° de Plazas, Certificación Presupuestal, Resolución de Bases y Comité CAS. Para tal efecto adjunto (43 Folios) en medio físico y magnético.

Esperando contar con su atención, me suscribo de Ud. renovando las muestras de mayor consideración y estima personal.

Atentamente;



UNIDAD EJECUTORA RED DE SALUD  
TAYACAJA  
DIRECCIÓN  
LIC. EM. MARY SOTO ORELLANA  
DIRECTOR

J30/jav  
CC.  
Archivo

Nuevo Reg. Documento:

Nuevo Reg. Expediente:



**INFORME N°319-2018-GOB.REG-HVCA/DIRESA/UERST-RRHH**

A : LIC. JHONY SOTO ORELLANA  
DIRECTOR DE LA RED SALUD TAYACAJA

DE : T.S CARMELA LEZAMA RODRIGUEZ  
(e) Jefe de Recursos Humanos

ASUNTO : REMITO BASES PARA CONVOCATORIA CAS N° 0012-2018  
INFORME : INFORME CAS N° 0011-2018

FECHA : PAMPAS, 16 DE NOVIEMBRE DEL 2018.



Por intermedio del presente y en atención al documento de la referencia comunico lo siguiente. A la fecha contamos con 02 Licenciadas en enfermería nombradas quienes dejaran los establecimientos de salud a fin de realizar su especialidad, 01 Obstetra SERUMS en el P.S Santa Rosa de Mallma, quien se encuentra con tratamiento medico y su caso es delicado. Asi mismo se requiere un Profesional para servicios de Salud.

En tal sentido encontrandose desabastecido varias IPRESS, Remito adjunto Bases para convocatoria de CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE PROFESIONALES, TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y ASISTENCIALES DE SALUD:

**CAS N°12-2018-GOB.REG.HVCA/DIRESA.HVCA/UERST-CAS.** Con el fin de ser evaluado por el COMITÉ CAS, APROBACIÓN DE BASES, CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL y en cumplimiento al Decreto Supremo N°012-2004.TR y la Ley del Decreto Supremo N°065-2011.PCM., SOLICITAR AL MINISTERIO DE TRABAJO y GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA, Publicación Respectiva.

Esperando contar con su atención, me suscribo de Usted, renovándole las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA  
RED DE SALUD TAYACAJA

*[Signature]*  
Lic. CARMELA LEZAMA RODRIGUEZ  
(e) RECURSOS HUMANOS

C.c:  
Arch



**INFORME N°319-2018-GOB.REG-HVCA/DIRESA/UERST-RRHH**

A : LIC. JHONY SOTO ORELLANA  
DIRECTOR DE LA RED SALUD TAYACAJA

DE : T.S CARMELA LEZAMA RODRIGUEZ  
(e) Jefe de Recursos Humanos

ASUNTO : REMITO BASES PARA CONVOCATORIA CAS N° 0012-2018  
INFORME : INFORME CAS N° 0011-2018

FECHA : PAMPAS, 16 DE NOVIEMBRE DEL 2018.



Por intermedio del presente y en atención al documento de la referencia comunico lo siguiente. A la fecha contamos con 02 Licenciadas en enfermería nombradas quienes dejaran los establecimientos de salud a fin de realizar su especialidad, 01 Obstetra SERUMS en el P.S Santa Rosa de Mallma, quien se encuentra con tratamiento medico y su caso es delicado. Asi mismo se requiere un Profesional para servicios de Salud. En tal sentido encontrandose desabastecido varias IPRESS, Remito adjunto Bases para convocatoria de CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE PROFESIONALES, TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y ASISTENCIALES DE SALUD: CAS N°12-2018-GOB.REG.HVCA/DIRESA.HVCA/UERST-CAS. Con el fin de ser evaluado por el COMITÉ CAS, APROBACIÓN DE BASES, CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL y en cumplimiento al Decreto Supremo N°012-2004.TR y la Ley del Decreto Supremo N°065-2011.PCM., SOLICITAR AL MINISTERIO DE TRABAJO y GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA, Publicación Respectiva.

Esperando contar con su atención, me suscribo de Usted, renovándole las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA  
RED DE SALUD TAYACAJA

LIC. CARMELA LEZAMA RODRIGUEZ  
(e) RECURSOS HUMANOS

C.c:  
Arch

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

## RESOLUCIÓN DIRECTORAL

**N° 693-2018-GOB-REG-HVCA/DIRESA-HVCA/UERST/DE**

Pampas, 10 de agosto del 2018.

### VISTO:

El memorando N° 768-2018/GOB.REG-HVCA/DIRESA/RST-D, emitido por la Dirección Ejecutiva de la Red de Salud de Tayacaja y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 27867 en sus artículo 2° y 3° establecen que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un pliego presupuestal; asimismo tiene jurisdicción en el ámbito de su respectiva circunscripción territorial conforme a Ley, concordante con lo que prescribe el artículo 191° de la Constitución Política del Estado. En consecuencia la Red de Salud de Tayacaja, es un órgano desconcentrado del pliego 447 del Gobierno Regional de Huancavelica en materia presupuestal conformándose en la Unidad Ejecutora N° 403, por lo que goza de autonomía administrativa y presupuestal.

Que, la Ley N° 27444 "Ley del Procedimiento Administrativo General", en el artículo IV numeral 1.1) del Título Preliminar señala respecto del Principio de Legalidad, que las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas.

Que, mediante memorando N° 768-2018/GOB.REG-HVCA/DIRESA/RST-D, la Dirección Ejecutiva de la Red de Salud de Tayacaja dispone emitir acto resolutivo sobre reconfiguración de Comité CAS- 2018.

Sobre el particular, el Art. 6° de la Ley Marco del Empleado Público - Ley N° 28175 establece: "Para la convocatoria del proceso de selección se requiere: i) Existencia de un puesto de trabajo presupuestado en el cuadro para asignación de personal CAP, y en el presupuesto analítico del personal PAP, ii) Identificación del puesto de trabajo. iii) Descripción de las competencias y méritos, iv) Establecimiento de los criterios de puntuación y puntaje mínimo, v) Determinación de remuneración".

Que, el Contrato Administrativo de Servicios en una modalidad contractual administrativa y privativa del Estado, que vincula a una entidad pública con una persona natural que presta servicios de manera no autónoma. Se rige por normas de derecho público y reconoce únicamente al contratado los derechos y obligaciones establecidas en el Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM; no está sujeto a las disposiciones del Decreto N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del sector Público, ni al régimen Laboral de la actividad privada, ni a ningún otro régimen de carrera especial.

Que, el capítulo II - sobre Procedimiento de Contratación - artículo 3° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008- PCM,



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, señala que para suscribir un contrato administrativo de servicios, las entidades públicas deben observar un procedimiento que incluye las siguientes etapas: i) Preparatoria, ii) Convocatoria, iii) Selección, iv) suscripción y v) registro del contrato; Así mismo de forma concordante el artículo 3°, numeral 3.1), punto 3°, de la referida norma señala que la etapa de selección comprende la evaluación objetiva del postulante y se realiza tomando en consideración los requisitos relacionados con las necesidades de servicio.

Dentro de ese contexto, teniendo en cuenta la necesidad de contar con un comité que se encargue de los procesos de contratación administrativa de personal, esta administración concuerda en que resulta pertinente disponer la reconfirmación del comité CAS – 2018 de la Red de Salud de Tayacaja.



Con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Legal y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, Ley N° 27902 – Modificatoria de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y de conformidad con Ley N° 26842 – Ley General de Salud, Resolución Ejecutiva Regional N° 029-2016/GOB.REG-HVCA/GR; aprueba la creación dentro del Pliego 447 Gobierno Regional de Huancavelica a la Unidad Ejecutora 403 Red de Salud Tayacaja; y por las demás consideraciones expuestas;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.- RECONFORMAR;** "El Comité Evaluador de Procesos de Selección para Contratación de Personal, Bajo la Modalidad de Contrato Administrativo de Servicios – CAS 2018" de la Red de Salud de Tayacaja, de acuerdo al detalle siguiente:



MIEMBROS TITULARES			
N°	Nombres y Apellidos	Cargo	Designación
01	Lic. Adm. Albino Teodor Cárdenas Romero	Administrador de la RST	Presidente
02	A. S. Carmela Lezama Rodríguez	Jefe de Recursos Humanos de la UERST	1° Miembro
03	Obst. Vanesa del Pilar Manrique Alania	Responsable de la E. S. de Cáncer	2° Miembro

MIEMBROS SUPLENTE			
N°	Nombres y Apellidos	Cargo	Designación
01	C.D. Erick Daniel Sanchez Luchini	Responsable de Servicios Básicos y E.	Presidente
02	Abog. Anderson Chanca León	Asesor Legal de UERST	1° Miembro
03	Lic. Enf. Elcira Sotomayor Balbin	Responsable de Cadena Frio	2° Miembro

**Artículo 2°.- DISPONER;** que el comité a que hace referencia el artículo 1° de la presente resolución deberá sujetar su actuación de acuerdo a las disposiciones vigentes del Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Decreto Supremo N° 065-2011-PCM y demás disposiciones legales vigentes.

**Artículo 3°.- DEJAR SIN EFECTO;** cualquier disposición normativa que se oponga a la presente resolución.

**Artículo 4°.- NOTIFICAR;** la presente resolución a los miembros del Comité, Oficinas y Unidades pertinentes de la Red de Salud de Tayacaja.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.





GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA



UNIDAD EJECUTORA 403 RED SALUD TAYACAJA

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

# RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 1004-2018-~~GOB-REG-HVCA/DIRESA-HVCA/UERST/DE~~

Pampas, 16 de noviembre del 2018.

## VISTO:

El memorando N° 1187-2018/GOB.REG-HVCA/DIRESA/RST-D, Informe N° 319-2018-~~GOB.REG-HVCA/DIRESA/UERST-RRHH~~ y;

## CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 27867 en sus artículo 2° y 3° establecen que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un pliego presupuestal; asimismo tiene jurisdicción en el ámbito de su respectiva circunscripción territorial conforme a Ley, concordante con lo que prescribe el artículo 191° de la Constitución Política del Estado. En consecuencia la Red de Salud Tayacaja, es un órgano desconcentrado del pliego 447 del Gobierno Regional de Huancavelica en materia presupuestal conformándose en la Unidad Ejecutora N° 403, por lo que goza de autonomía administrativa y presupuestal.

Que, la Ley N° 27444 "Ley del Procedimiento Administrativo General", en el artículo IV numeral 1.1) del Título Preliminar señala respecto del Principio de Legalidad, que las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas.

Sobre el particular, mediante Decreto Legislativo N° 1057, se crea el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios - RECAS, como una modalidad de contratación especial propia del derecho administrativo y privativa del Estado, no sujeta al Decreto Legislativo N° 276 – Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, al régimen laboral de actividad privada ni otras normas que regulen carreras administrativas especiales y, mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM se aprobó el reglamento del referido dispositivo normativo, el cual establece los aspectos procedimentales de la referida contratación.

Que, de forma concordante con el párrafo anterior el artículo 1° del referido reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 señala que "El contrato administrativo de servicios es un régimen especial de contratación laboral para el sector público, que vincula a una entidad pública con una persona natural que presta servicios de manera subordinada. Se rige por normas especiales y confiere a las partes únicamente los beneficios y las obligaciones inherentes al régimen especial".

Que, mediante informe N° 319-2018-~~GOB.REG-HVCA/DIRESA/UERST-RRHH~~ la Unidad de Recursos Humanos solicita aprobación de Bases - CAS N° 012-2018, por otro lado mediante memorando N° 1187-2018/GOB.REG-HVCA/DIRESA/RST-D, emitido por la Dirección Ejecutiva de la Red de Salud Tayacaja dispone emitir acto resolutorio sobre aprobación de bases CAS N° 012-2018-~~GOB.REG.HVCA/DIRESA.HVCA/UERST-CAS~~.

Con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Legal y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, Ley N° 27902 – Modificatoria de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y de conformidad con Ley N° 26842 – Ley General de Salud, Resolución Ejecutiva Regional N° 029-2016/GOB.REG-HVCA/GR; aprueba la



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

creación dentro del Pliego 447 Gobierno Regional de Huancavelica a la Unidad Ejecutora 403 Red de Salud Tayacaja; y por las demás consideraciones expuestas;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.- APROBAR:** el Proceso de Convocatoria CAS N° 012-2018-GOB.REG.HVCA/DIRESA.HVCA/UERST-CAS para la Contratación Administrativa de Servicios (CAS) – 2018, de acuerdo al cronograma establecido dentro de las Bases del referido Proceso.



**Artículo 2°.- APROBAR: LAS BASES** del Procedimiento de Contratación Administrativa de Servicios - CAS N° 012-2018-GOB.REG.HVCA-DIRESA.HVCA/UERST-CAS de la Red de Salud Tayacaja.

**Artículo 3°.- DISPONER:** que atención a lo dispuesto por el artículo 1° y 2° de la presente resolución los integrantes del Comité de Evaluación y Selección del Proceso CAS N° 012-2018-GOB.REG.HVCA/DIRESA.HVCA/UERST-CAS deberán instaurar sus actuaciones de acuerdo al marco normativo vigente del Decreto Legislativo N° 1057, reglamento y modificatorias.



**Artículo 4°.- NOTIFICAR;** la presente resolución a las Oficinas y Unidades pertinentes de la Red de Salud Tayacaja.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



UNIDAD EJECUTORA RED DE SALUD  
TAYACAJA  
DIRECCION  
LIC. ENY SOTO ORELLANO  
DIRECTOR

## CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO

NOTA N° 0000000005

(EN SOLES)

PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA  
EJECUTORA : 403 GOB. REG. HUANCVELICA - RED DE SALUD TAYACAJA [001645]

MES : FEBRERO  
FECHA DE DOCUMENTO : 06/02/2018  
TIPO DOCUMENTO : MEMORANDUM N° DE DOCUMENTO INF N°015-2018-RR.HH  
JUSTIFICACIÓN : CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL: PARA LAS PLAZAS CONVOCATORIA CAS N°001-2018



FECHA APROBACION : 06/02/2018  
ESTADO CERTIFICACION : APROBADO

**DETALLE DEL GASTO**

SECUENCIA PRG/PROD/PRY ACT/AI/OBR FN. DIV GRPF META FF RB CGTT G SG SGD ESPSPD	MON
<b>0001 INICIAL</b>	
0001 3000609 5004428 20 043 0095 VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	79.2
0004 VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	79.2
1 00 RECURSOS ORDINARIOS	79.2
5 GASTOS CORRIENTES	79.2
2.3 BIENES Y SERVICIOS	79.2
2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	79.2
2.3.2.8 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	79.2
2.3.2.8.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	79.2
2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	100.0
2.3.2.8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	79.2
0001 3033251 5000014 20 043 0095 FAMILIAS CON NIÑO/AS MENORES DE 36 MESES DESARROLLAN PRACTICAS SALUDABLES	79.2
0006 FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTOS PARA EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y	79.2
1 00 RECURSOS ORDINARIOS	79.2
5 GASTOS CORRIENTES	79.2
2.3 BIENES Y SERVICIOS	79.2
2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	79.2
2.3.2.8 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	79.2
2.3.2.8.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	79.2
2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	100.0
2.3.2.8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	79.2
0001 3033254 5000017 20 044 0096 APLICACION DE VACUNAS COMPLETAS	29.2
0008 NIÑOS CON VACUNA COMPLETA	29.2
1 00 RECURSOS ORDINARIOS	29.2
5 GASTOS CORRIENTES	29.2
2.3 BIENES Y SERVICIOS	29.2
2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	29.2
2.3.2.8 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	29.2
2.3.2.8.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	29.2
2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	100.0
2.3.2.8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	29.2
0001 3033255 5000018 20 044 0096 ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CRED COMPLETO PARA SU EDAD	11.2
0010 NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD	11.2
1 00 RECURSOS ORDINARIOS	11.2
5 GASTOS CORRIENTES	11.2
2.3 BIENES Y SERVICIOS	11.2
2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	11.2
2.3.2.8 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	11.2
2.3.2.8.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	11.2
2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	100.0
2.3.2.8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	11.2
0001 3033311 5000027 20 044 0096 ATENDER A NIÑOS CON INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	35.2
0012 ATENCION IRA	35.2
1 00 RECURSOS ORDINARIOS	35.2
5 GASTOS CORRIENTES	35.2
2.3 BIENES Y SERVICIOS	35.2
2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	35.2

**CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO**  
**NOTA N° 0000000005**  
(EN SOLES)



PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA  
EJECUTORA : 403 GOB. REG. HUANCAVELICA - RED DE SALUD TAYACAJA [001645]

MES : FEBRERO  
FECHA DE DOCUMENTO : 06/02/2018  
TIPO DOCUMENTO : MEMORANDUM  
JUSTIFICACIÓN : CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL: PARA LAS PLAZAS CONVOCATORIA CAS N°001-2018  
N° DE DOCUMENTO INF N°015-2018-RR.HH

FECHA APROBACION : 06/02/2018  
ESTADO CERTIFICACION : APROBADO

**DETALLE DEL GASTO**

SECUENCIA	MONTO
PRG PROD/PRY ACT/IA/OBR FN. DIVF GRPF	
META FF RB CGTT G SG SGD ESPSPD	
2.3.2.8 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	85.00
2.3.2.8.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	85.00
2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	80.00
2.3.2.8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	85.00
0001 3033313 5000029 20 044 0097 ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	831.00
0014 ATENCION IRA CON COMPLICACIONES	831.00
1 00 RECURSOS ORDINARIOS	831.00
5 GASTOS CORRIENTES	831.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	831.00
2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	831.00
2.3.2.8 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	831.00
2.3.2.8.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	831.00
2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	800.00
2.3.2.8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	831.00
0001 3033414 5000035 20 044 0096 ATENDER A NIÑOS Y NIÑAS CON DIAGNOSTICO DE PARASITOSIS INTESTINAL	880.00
0018 ATENCION DE NIÑOS Y NIÑAS CON PARASITOSIS INTESTINAL	880.00
1 00 RECURSOS ORDINARIOS	880.00
5 GASTOS CORRIENTES	880.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	880.00
2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	880.00
2.3.2.8 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	880.00
2.3.2.8.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	880.00
2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	800.00
2.3.2.8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	880.00
0002 3000001 5004430 20 004 0005 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE LA SALUD MATERNO NEONATAL	79.00
0019 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE LA SALUD MATERNO NEONATAL	79.00
1 00 RECURSOS ORDINARIOS	79.00
5 GASTOS CORRIENTES	79.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	79.00
2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	79.00
2.3.2.8 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	79.00
2.3.2.8.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	79.00
2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	800.00
2.3.2.8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	79.00
0002 3033172 5000037 20 044 0096 BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA	838.00
0022 ATENCION PRENATAL REENFOCADA	838.00
1 00 RECURSOS ORDINARIOS	838.00
5 GASTOS CORRIENTES	838.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	838.00
2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	838.00
2.3.2.8 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	838.00
2.3.2.8.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	838.00
2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	800.00
2.3.2.8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	838.00
0002 3033291 5000042 20 044 0096 MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	79.00
0023 POBLACION ACCEDE A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	79.00
1 00 RECURSOS ORDINARIOS	79.00



**CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO**  
**NOTA N° 0000000005**  
(EN SOLES)



PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA  
EJECUTORA : 403 GOB. REG. HUANCAMELICA - RED DE SALUD TAYACAJA [001645]

MES : FEBRERO  
FECHA DE DOCUMENTO : 06/02/2018  
TIPO DOCUMENTO : MEMORANDUM  
JUSTIFICACIÓN : CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL: PARA LAS PLAZAS CONVOCATORIA CAS N°001-2018

FECHA APROBACION : 06/02/2018  
ESTADO CERTIFICACION : APROBACION

**DETALLE DEL GASTO**

SECUENCIA	PRG	PROD	PRY	ACT	IA/OBR	FN.	DIVF	GRPF	MON
META	FF	RB	CGTT	G	SG	SGD	ESP	SPD	
0018	3000681	5000105	20	044	0096				79.00
ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES									
0065	ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES								79.00
1	RECURSOS ORDINARIOS								79.00
5	GASTOS CORRIENTES								79.00
2.3	BIENES Y SERVICIOS								79.00
2.3.2	CONTRATACION DE SERVICIOS								79.00
2.3.2.8	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS								79.00
2.3.2.8.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS								79.00
2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS								500.00
2.3.2.8.1.2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.								79.00
0024	3000004	5006002	20	044	0096				79.00
TAMIZAJE CON PAPANICOLAOU PARA DETECCION DE CANCER DE CUELLO UTERINO									
0074	TAMIZAJE CON PAPANICOLAOU PARA DETECCION DE CANCER DE CUELLO UTERINO								79.00
1	RECURSOS ORDINARIOS								79.00
5	GASTOS CORRIENTES								79.00
2.3	BIENES Y SERVICIOS								79.00
2.3.2	CONTRATACION DE SERVICIOS								79.00
2.3.2.8	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS								79.00
2.3.2.8.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS								79.00
2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS								100.00
2.3.2.8.1.2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.								79.00
0024	3000004	5006003	20	044	0096				59.00
TAMIZAJE CON INSPECCION VISUAL CON ACIDO ACETICO PARA DETECCION DE CANCER DE CUELLO UTERINO									
0075	TAMIZAJE CON INSPECCION VISUAL CON ACIDO ACETICO PARA DETECCION DE CANCER DE CUELLO UTERINO								59.00
1	RECURSOS ORDINARIOS								59.00
5	GASTOS CORRIENTES								59.00
2.3	BIENES Y SERVICIOS								59.00
2.3.2	CONTRATACION DE SERVICIOS								59.00
2.3.2.8	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS								59.00
2.3.2.8.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS								59.00
2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS								100.00
2.3.2.8.1.2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.								59.00
0068	3000734	5005612	20	016	0036				79.00
DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES									
0089	DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES								79.00
1	RECURSOS ORDINARIOS								79.00
5	GASTOS CORRIENTES								79.00
2.3	BIENES Y SERVICIOS								79.00
2.3.2	CONTRATACION DE SERVICIOS								79.00
2.3.2.8	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS								79.00
2.3.2.8.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS								79.00
2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS								100.00
2.3.2.8.1.2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.								79.00
0131	3000699	5005189	20	044	0096				79.00
TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES									
0104	TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES								79.00
1	RECURSOS ORDINARIOS								79.00
5	GASTOS CORRIENTES								79.00
2.3	BIENES Y SERVICIOS								79.00
2.3.2	CONTRATACION DE SERVICIOS								79.00
2.3.2.8	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS								79.00

**CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO**  
**NOTA N° 0000000497**  
(EN SOLES)

PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA  
EJECUTORA : 403 GOB. REG. HUANCAMELICA - RED DE SALUD TAYACAJA [001645]

MES : MAYO  
FECHA DE DOCUMENTO : 25/05/2018  
TIPO DOCUMENTO : MEMORANDUM  
JUSTIFICACIÓN : CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL: PAGO DE PERSONAL CAS  
N° DE DOCUMENTO INF N°138-2018/REMER

FECHA APROBACION : 25/05/2018  
ESTADO CERTIFICACION : APROBADO



**DETALLE DEL GASTO**

SECUENCIA PRG PROD/PRY ACT/IOBR FN. DIVF GRPF META FF RB CGTT G SG SGD ESFESPD	MONT
<b>0001 INICIAL</b>	
0001 3000001 5004426 20 004 0005 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	1 075.00
0002 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	1 075.00
1 00 RECURSOS ORDINARIOS	1 075.00
5 GASTOS CORRIENTES	1 075.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	1 075.00
2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	1 075.00
2.3.2.8 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	1 075.00
2.3.2.8.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	1 075.00
2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	1 075.00
2.3.2.8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	1 075.00
0001 3000609 5004428 20 043 0095 VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	1 072.00
0004 VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	1 072.00
1 00 RECURSOS ORDINARIOS	1 072.00
5 GASTOS CORRIENTES	1 072.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	1 072.00
2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	1 072.00
2.3.2.8 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	1 072.00
2.3.2.8.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	1 072.00
2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	1 072.00
2.3.2.8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	1 072.00
0001 3000609 5004429 20 043 0095 DESINFECCION Y/O TRATAMIENTO DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	1 070.00
0005 DESINFECCION Y/O TRATAMIENTO DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	1 070.00
1 00 RECURSOS ORDINARIOS	1 070.00
5 GASTOS CORRIENTES	1 070.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	1 070.00
2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	1 070.00
2.3.2.8 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	1 070.00
2.3.2.8.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	1 070.00
2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	1 070.00
2.3.2.8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	1 070.00
0001 3033251 5000014 20 043 0095 FAMILIAS CON NIÑO/AS MENORES DE 36 MESES DESARROLLAN PRACTICAS SALUDABLES	1 041.00
0006 FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTOS PARA EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y	1 041.00
1 00 RECURSOS ORDINARIOS	1 041.00
5 GASTOS CORRIENTES	1 041.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	1 041.00
2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	1 041.00
2.3.2.8 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	1 041.00
2.3.2.8.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	1 041.00
2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	1 041.00
2.3.2.8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	1 041.00
0001 3033254 5000017 20 044 0096 APLICACION DE VACUNAS COMPLETAS	1 034.00
0008 NIÑOS CON VACUNA COMPLETA	1 034.00
1 00 RECURSOS ORDINARIOS	1 034.00
5 GASTOS CORRIENTES	1 034.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	1 034.00
2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	1 034.00

## CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO

### NOTA Nº 0000000497

(EN SOLES)



PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA  
EJECUTORA : 403 GOB. REG. HUANCAMELICA - RED DE SALUD TAYACAJA [001645]

FECHA APROBACION : 25/05/2018  
ESTADO CERTIFICACION : APROBADO

MES : MAYO  
FECHA DE DOCUMENTO : 25/05/2018  
TIPO DOCUMENTO : MEMORANDUM  
JUSTIFICACIÓN : CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL: PAGO DE PERSONAL CAS

Nº DE DOCUMENTO INF Nº138-2018/REMER

**DETALLE DEL GASTO**

SECUENCIA PRG PROD/PRY ACT/IA/OBR FN. DIVF GRPF META FF RB CG TT G SG D ESPESD	MONT
2.3.2.8 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	17 8.4
2.3.2.8.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	17 8.4
2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	14 2.5
2.3.2.8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	3 5.9
0001 3033255 5000018 20 044 0096 ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CRED COMPLETO PARA SU EDAD	14 27.1
0010 NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD	14 27.1
1 00 RECURSOS ORDINARIOS	14 27.1
5 GASTOS CORRIENTES	14 27.1
2.3 BIENES Y SERVICIOS	14 27.1
2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	14 27.1
2.3.2.8 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	14 27.1
2.3.2.8.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	14 27.1
2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	11 8.7
2.3.2.8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	3 8.4
0001 3033256 5000019 20 044 0096 ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A	3 33.2
0011 NIÑOS CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A	3 33.2
1 00 RECURSOS ORDINARIOS	3 33.2
5 GASTOS CORRIENTES	3 33.2
2.3 BIENES Y SERVICIOS	3 33.2
2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	3 33.2
2.3.2.8 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	3 33.2
2.3.2.8.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	3 33.2
2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	2 4.4
2.3.2.8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	1 8.7
0001 3033311 5000027 20 044 0096 ATENDER A NIÑOS CON INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	18 11.0
0012 ATENCION IRA	18 11.0
1 00 RECURSOS ORDINARIOS	18 11.0
5 GASTOS CORRIENTES	18 11.0
2.3 BIENES Y SERVICIOS	18 11.0
2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	18 11.0
2.3.2.8 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	18 11.0
2.3.2.8.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	18 11.0
2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	8 0.0
2.3.2.8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	10 11.0
0001 3033312 5000028 20 044 0096 ATENDER A NIÑOS CON ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS	11 9.8
0013 ATENCION EDA	11 9.8
1 00 RECURSOS ORDINARIOS	11 9.8
5 GASTOS CORRIENTES	11 9.8
2.3 BIENES Y SERVICIOS	11 9.8
2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	11 9.8
2.3.2.8 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	11 9.8
2.3.2.8.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	11 9.8
2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	8 0.0
2.3.2.8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	3 9.8
0001 3033313 5000029 20 044 0097 ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	11 6.6
0014 ATENCION IRA CON COMPLICACIONES	11 6.6
1 00 RECURSOS ORDINARIOS	11 6.6





**CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO**  
**NOTA N° 0000000497**  
 (EN SOLES)

PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA  
 EJECUTORA : 403 GOB. REG. HUANCAMELICA - RED DE SALUD TAYACAJA [001645]

FECHA APROBACION : 25/05/2018  
 ESTADO CERTIFICACION : APROBADO

MES : MAYO  
 FECHA DE DOCUMENTO : 25/05/2018  
 TIPO DOCUMENTO : MEMORANDUM  
 JUSTIFICACIÓN : CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL: PAGO DE PERSONAL CAS  
 N° DE DOCUMENTO INF N°138-2018/REMER

**DETALLE DEL GASTO**

SECUENCIA PRG/PROD/PRY ACT/AIOBR FN. DIVF GRPF META FF RB CGTT G SG SGD ESPSPD	MONT
0002 3033172 5000037 20 044 0096 BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA	8 139.2
0022 ATENCION PRENATAL REENFOCADA	8 139.2
1 00 RECURSOS ORDINARIOS	8 139.5
5 GASTOS CORRIENTES	8 139.5
2.3 BIENES Y SERVICIOS	8 139.5
2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	8 139.5
2.3.2.8 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	8 139.5
2.3.2.8.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	8 139.5
2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	8 139.5
2.3.2.8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	8 139.5
0002 3033291 5000042 20 044 0096 MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	8 937.2
0023 POBLACION ACCEDE A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	8 937.2
1 00 RECURSOS ORDINARIOS	8 937.0
5 GASTOS CORRIENTES	8 937.0
2.3 BIENES Y SERVICIOS	8 937.2
2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	8 937.2
2.3.2.8 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	8 937.2
2.3.2.8.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	8 937.2
2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	8 937.2
2.3.2.8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	8 937.2
0002 3033295 5000045 20 044 0096 BRINDAR ATENCION DE PARTO NORMAL	8 750.0
0026 ATENCION DEL PARTO NORMAL	8 750.0
1 00 RECURSOS ORDINARIOS	8 750.0
5 GASTOS CORRIENTES	8 750.0
2.3 BIENES Y SERVICIOS	8 750.0
2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	8 750.0
2.3.2.8 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	8 750.0
2.3.2.8.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	8 750.0
2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	8 750.0
2.3.2.8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	8 750.0
0002 3033298 5000048 20 044 0096 ATENDER EL PUERPERIO	8 165.0
0028 ATENCION DEL PUERPERIO	8 165.0
1 00 RECURSOS ORDINARIOS	8 165.0
5 GASTOS CORRIENTES	8 165.0
2.3 BIENES Y SERVICIOS	8 165.0
2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	8 165.0
2.3.2.8 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	8 165.0
2.3.2.8.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	8 165.0
2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	8 165.0
2.3.2.8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	8 165.0
0002 3033304 5000052 20 044 0096 MEJORAMIENTO DEL ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	8 226.0
0030 ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	8 226.0
1 00 RECURSOS ORDINARIOS	8 226.0
5 GASTOS CORRIENTES	8 226.0
2.3 BIENES Y SERVICIOS	8 226.0
2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	8 226.0
2.3.2.8 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	8 226.0



**CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO**  
**NOTA N° 0000000497**  
(EN SOLES)



PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA  
EJECUTORA : 403 GOB. REG. HUANCAMELICA - RED DE SALUD TAYACAJA [001645]

FECHA APROBACION : 25/05/2018  
ESTADO CERTIFICACION : APROBADO

MES : MAYO  
FECHA DE DOCUMENTO : 25/05/2018  
TIPO DOCUMENTO : MEMORANDUM  
JUSTIFICACIÓN : CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL: PAGO DE PERSONAL CAS  
N° DE DOCUMENTO INF N°138-2018/REMER

**DETALLE DEL GASTO**

SECUENCIA PRG PROD/PRY ACT/IOBR FN. DIV GRPF META FF RB CGTT G SG SGD ESPSPD	MONT
2.3 BIENES Y SERVICIOS	12.4
2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	12.4
2.3.2.8 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	12.4
2.3.2.8.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	12.4
2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	70.0
2.3.2.8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	12.4
0018 3000001 5004452 20 004 0005 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	36.0
0058 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	36.0
1 00 RECURSOS ORDINARIOS	36.0
5 GASTOS CORRIENTES	36.0
2.3 BIENES Y SERVICIOS	36.0
2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	36.0
2.3.2.8 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	36.0
2.3.2.8.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	36.0
2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	30.0
2.3.2.8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	6.0
0018 3000015 5000113 20 044 0097 EVALUACION CLINICA Y TAMIZAJE LABORATORIAL DE PERSONAS CON RIESGO DE PADECER ENFERMEDADES CRONICAS	36.7
0061 EVALUACION CLINICA Y TAMIZAJE LABORATORIAL DE PERSONAS CON RIESGO DE PADECER ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES	36.7
1 00 RECURSOS ORDINARIOS	36.7
5 GASTOS CORRIENTES	36.7
2.3 BIENES Y SERVICIOS	36.7
2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	36.7
2.3.2.8 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	36.7
2.3.2.8.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	36.7
2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	30.0
2.3.2.8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	6.7
0018 3000680 5000104 20 044 0096 ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES	36.0
0064 ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES	36.0
1 00 RECURSOS ORDINARIOS	36.0
5 GASTOS CORRIENTES	36.0
2.3 BIENES Y SERVICIOS	36.0
2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	36.0
2.3.2.8 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	36.0
2.3.2.8.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	36.0
2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	30.4
2.3.2.8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	5.5
0018 3000681 5000105 20 044 0096 ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES	34.8
0065 ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES	34.8
1 00 RECURSOS ORDINARIOS	34.8
5 GASTOS CORRIENTES	34.8
2.3 BIENES Y SERVICIOS	34.8
2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	34.8
2.3.2.8 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	34.8
2.3.2.8.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	34.8
2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	30.9
2.3.2.8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	3.8

**CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO**  
**NOTA Nº 000000497**  
 (EN SOLES)

PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA  
 EJECUTORA : 403 GOB. REG. HUANCAMELICA - RED DE SALUD TAYACAJA [001645]

FECHA APROBACION : 25/05/2018  
 ESTADO CERTIFICACION : APROBADO



MES : MAYO  
 N° DE DOCUMENTO : INF N°138-2018/REMER  
 FECHA DE DOCUMENTO : 25/05/2018  
 TIPO DOCUMENTO : MEMORANDUM  
 JUSTIFICACIÓN : CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL: PAGO DE PERSONAL CAS

**DETALLE DEL GASTO**

SECUENCIA PRG PROD/PRY ACT/IA/OBR FN. DIV GRPF META FF RB CGTT G SG SGD ESFESPD	MONT.
0024 3000004 5006002 20 044 0096 TAMIZAJE CON PAPANICOLAOU PARA DETECCION DE CANCER DE CUELLO UTERINO	1 337.50
0074 TAMIZAJE CON PAPANICOLAOU PARA DETECCION DE CANCER DE CUELLO UTERINO	1 337.50
1 00 RECURSOS ORDINARIOS	1 337.50
5 GASTOS CORRIENTES	1 337.50
2.3 BIENES Y SERVICIOS	1 17.50
2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	1 17.50
2.3.2.8 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	1 17.50
2.3.2.8.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	1 17.50
2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	1 00.00
2.3.2.8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	1 17.50
0024 3000004 5006003 20 044 0096 TAMIZAJE CON INSPECCION VISUAL CON ACIDO ACETICO PARA DETECCION DE CANCER DE CUELLO UTERINO	1 432.90
0075 TAMIZAJE CON INSPECCION VISUAL CON ACIDO ACETICO PARA DETECCION DE CANCER DE CUELLO UTERINO	1 432.90
1 00 RECURSOS ORDINARIOS	1 432.90
5 GASTOS CORRIENTES	1 432.90
2.3 BIENES Y SERVICIOS	1 42.90
2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	1 42.90
2.3.2.8 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	1 42.90
2.3.2.8.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	1 42.90
2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	2 00.00
2.3.2.8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	1 42.90
0068 3000001 5004280 20 016 0035 DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	1 199.70
0085 DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	1 199.70
1 00 RECURSOS ORDINARIOS	1 199.70
5 GASTOS CORRIENTES	1 199.70
2.3 BIENES Y SERVICIOS	1 99.70
2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	1 99.70
2.3.2.8 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	1 99.70
2.3.2.8.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	1 99.70
2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	1 02.70
2.3.2.8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	1 70.00
0068 3000734 5005612 20 016 0036 DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	1 17.50
0089 DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	1 17.50
1 00 RECURSOS ORDINARIOS	1 17.50
5 GASTOS CORRIENTES	1 17.50
2.3 BIENES Y SERVICIOS	1 17.50
2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	1 17.50
2.3.2.8 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	1 17.50
2.3.2.8.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	1 17.50
2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	1 17.50
2.3.2.8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	1 00.00
0131 3000699 5005189 20 044 0096 TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES	1 17.20
0104 TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES	1 17.20
1 00 RECURSOS ORDINARIOS	1 17.20
5 GASTOS CORRIENTES	1 17.20
2.3 BIENES Y SERVICIOS	1 17.20
2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	1 17.20
2.3.2.8 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	1 17.20

## CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO

NOTA N° 0000000497

(EN SOLES)

PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA  
EJECUTORA : 403 GOB. REG. HUANCAMELICA - RED DE SALUD TAYACAJA [001645]

FECHA APROBACION : 25/05/2018  
ESTADO CERTIFICACION : APROBADO

MES : MAYO  
FECHA DE DOCUMENTO : 25/05/2018  
TIPO DOCUMENTO : MEMORANDUM  
JUSTIFICACIÓN : CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL: PAGO DE PERSONAL CAS  
N° DE DOCUMENTO INF N°138-2018/REMER

**DETALLE DEL GASTO**

SECUENCIA PRG PROD/PRY ACT/A/OBR FN. DIVF GRPF META FF RB CGTT G SG SGD ESPSPD	MONTO
2.3.2.8.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	1.72
2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	1.65
2.3.2.8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	0.07
0131 3000704 5005199 20 043 0095 INTERVENCIONES COMUNITARIAS PARA LA RECUPERACION EMOCIONAL DE POBLACIONES VICTIMAS DE VIOLENCIA	1.97.4
0111 INTERVENCIONES COMUNITARIAS PARA LA RECUPERACION EMOCIONAL DE POBLACIONES VICTIMAS DE VIOLENCIA POLITICA	1.97.4
1 00 RECURSOS ORDINARIOS	1.97.4
5 GASTOS CORRIENTES	1.97.4
2.3 BIENES Y SERVICIOS	1.7.4
2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	1.7.4
2.3.2.8 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	1.7.4
2.3.2.8.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	1.7.4
2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	1.00
2.3.2.8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	1.7.4
9001 3999999 5000003 20 006 0008 GESTION ADMINISTRATIVA	1.03.9
0117 ATENCION INTEGRAL DE SALUD	1.03.9
1 00 RECURSOS ORDINARIOS	1.03.9
5 GASTOS CORRIENTES	1.03.9
2.3 BIENES Y SERVICIOS	1.03.9
2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	1.03.9
2.3.2.8 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	1.03.9
2.3.2.8.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	1.03.9
2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	1.4.3
2.3.2.8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	1.03.6
<b>TOTAL</b>	<b>1.97.4</b>
<b>TOTAL CERTIFICACION</b>	<b>1.97.4</b>
<b>NOTA</b>	<b>1.97.4</b>



Presupuesto y Planificación  
Sello Y Firma

"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

PROCESO CAS N° 0012 -2018/GOB.REG.HVCA/DIRESA/UERST

**BASES**



**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN  
ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS –CAS 2018**



**"PROFESIONALES Y TECNICOS DE SALUD "  
PROFESIONALES Y TECNICOS ADMINISTRATIVOS".**



NOVIEMBRE - 2018

PROCESO CAS N° 012-2018/GOB.REG.HVCA/DIRESA/ UERST-CAS

CAPÍTULO I  
GENERALIDADES

**I. ENTIDAD CONVOCANTE**

Nombre : UNIDAD EJECUTORA 403 RED DE SALUD TAYACAJA  
RUC N° : 20601177133

**1.1 DOMICILIO LEGAL**

Av. Mariscal Cáceres N° 906 – Pampas-Tayacaja-Huancavelica

**1.2 OBJETO DE LA CONVOCATORIA**

El objeto de la convocatoria es la Contratación Administrativa de Servicio para Profesionales para desarrollar labores de naturaleza permanente como personal administrativo en la Unidad Ejecutora 403 Red de Salud de Tayacaja.

El Perfil y Las características del Puesto, así como las Condiciones esenciales del Contrato están definidos en el capítulo III de las presentes Bases.

**1.3 FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

Fuente Financiamiento : 1 Recursos Ordinarios  
Rubro : 00 Recursos Ordinarios

**1.4 BASE LEGAL**

- Decreto Legislativo N° 1057-Norma que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
  - Decreto Supremo N° 075-2008-PCM-Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057. Modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM
  - Decreto Supremo N° 018-2007-TR-Disposiciones relativa al uso del documento denominado Planilla Electrónica.
  - Ley N° 26790-Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud.
  - Ley 28411-Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto.
  - Ley N° 30693 -Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.
  - Ley N° 27444-Ley del Procedimiento Administrativo General.
  - Ley N° 27806-Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.
- Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.

**II. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:**

PROFESIONALES Y TECNICOS DE LA SALUD PARA CONVOCATORIA 2018 DE LA RED DE SALUD TAYACAJA

PROCESO CAS N° 0012-2018/GOB.REG.HVCA/DIRESA/UERST-CAS

N° PLAZA	DESCRIPCION	CODIGO	AREA LABORAL	CANT.	MENSUAL SI.	PROG.PRES.	PLAZO DE CONTRATO
1	ENFERMERO(A)	LE-01	P.S SANTA CRUZ DE ILA	1	2,300	PAN	01 /12 /18 AL 31/12/2018
			P.S VIOLETAS DE ACCOYANCA	1	2,300	PAN	01 /12 /18 AL 31/12/2018
			C.S DANIEL HERNANDEZ	1	2,300	PAN	01 /12 /18 AL 31/12/2018
2	OBSTETRA	OBS-02	P.S SANTA ROSA DE MALLMA	1	2,300	MATERNO	01 /12 /18 AL 31/12/2018
3	CIRUJANO DENTISTA	CD-03	RED DE SALUD TAYACAJA	1	2,300	R.O	01 /12 /18 AL 31/12/2018
<b>TOTAL</b>				<b>5</b>			

III. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Unidad Ejecutora 403 Red de Salud de Tayacaja
Duración del contrato	- Inicio : 01 de diciembre de 2018 - Término : 31 de diciembre de 2018
Otras condiciones esenciales del contrato	-No tener impedimentos para contratar con el Estado. -No tener antecedentes judiciales, policiales ni penales.

IV. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

CONVOCATORIA		
1	Publicación de la convocatoria en el Portal Web del Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo - Huancavelica.	Del 16 de noviembre al 25 de noviembre de 2018.
2	Publicación de la convocatoria en el Portal web del Gobierno Regional de Huancavelica.	Del 19 de noviembre al 26 de noviembre de 2018
3	Presentación curricular, en Secretaria de Mesa de partes de la Red de Salud de Tayacaja.	27 de noviembre de 2018 Hora: de 8:00 a.m. a 1:00.p.m. y 2:30 p.m. a 05:30 p.m.
<b>SELECCIÓN</b>		

4	Evaluación Curricular	28 de noviembre de 2018
5	Publicación de Resultado de la evaluación Curricular, en la puerta principal de la Unidad Ejecutora Red de Salud Tayacaja.	28 de noviembre de 2018 14:30 Horas
6	Recepción de Solicitudes de Reclamos (No se admitirá documentos adicionales que no se hayan presentado previamente)	28 de noviembre de 2018 15:00 Hasta 16:00 Horas
7	Absolución de Reclamos	28 de noviembre de 2018 De 16:00 Hasta 17:00 Horas.
8	Publicación de Resultado FINAL:	28 de noviembre de 2018 18:30 Horas.
9	Entrevista Personal: Lugar: Red de Salud Tayacaja (Av. Mariscal Cáceres N° 906, del Distrito de Pampas-Tayacaja)	29 de noviembre de 2018 09:00 Horas
10	Publicación de Resultado FINAL: En la puerta principal de la Unidad Ejecutora Red de Salud Tayacaja.	29 de noviembre de 2018 18.00 Horas
11	Absolución de Reclamos	30 de noviembre de 2018 8.00 am Hasta 10:00 Horas
12	Resultado final con absolución de reclamos	30 de noviembre de 2018 11:00 Horas
13	Adjudicación de Plazas	30 de noviembre de 2018 12:00 Horas
<b>INICIO DE LABORES</b>		
14	Inicio de labores	01 de diciembre 2018

**Nota:** Los que no cumplan los requisitos mínimos exigidos, según los perfiles de puesto, no podrán participar y/o serán descalificados en el presente proceso.

V. PRESENTACIÓN DE SOBRE

La presentación se efectuará en un sobre cerrado y estarán dirigidas a la Comisión Especial de Evaluación CAS, conforme al siguiente detalle:

Señores  
UNIDAD EJECUTORA 403 RED DE SALUD TAYACAJA

Comité Proceso de Selección  
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO N° 0012-2018/GOB.REG.HVCA/DIRESA-HVCA/UERST-CAS

SOBRE N° 1: SOBRE CURRICULAR

NOMBRE DEL POSTULANTE.....

CODIGO O ITEM AL CUAL POSTULA: .....

Nº DE FOLIOS DE C/ FIFMP LAR

VI. CONTENIDO DE LOS SOBRES

Se presentarán en un (1) sobre cerrado: El curriculum y sus anexos se presentaran en un folder con copias legibles, **debidamente legalizadas o fedateadas, foliadas y firmadas en cada una de las hojas de manera ascendente desde la última página hasta la primera página.** Aquellas

propuestas que no cumplan con lo antes señalado se tendrán como **no presentada**. Asimismo los documentos no legibles no serán considerados para la evaluación.

### SOBRE CURRICULAR

**Documentación de presentación obligatoria: (se deberá presentar en forma ordenada, lo siguiente)**

- a) Copia del DNI del postulante. Vigente.
- b) Declaración Jurada de datos del postulante, **Anexo N° 01**
- c) Declaración Jurada en la que el postulante declare que cumplirá con las prestaciones a su cargo relacionadas al objeto de la contratación, **Anexo N° 02**
- d) Declaración Jurada en la que el postulante declare que no se encuentra inhabilitado administrativa o judicialmente para contratar con el Estado, **Anexo N° 03**
- e) Declaración Jurada en la que el postulante señale que no recibe del Estado doble percepción de ingresos, **Anexo N° 04**
- f) Declaración Jurada en la que el postulante señale declare algún parentesco que tuviese con funcionarios del Gobierno Regional, **Anexo N° 05**
- g) Currículum Vitae, debidamente **Legalizado o fedateado por la Unidad Ejecutora 403 Red de Salud de Tayacaja**, sustentado y documentado. **Anexo N° 06**
- h) Declaración Jurada en la que se detalle la experiencia en capacitaciones asistidas por el postor. **Anexo 07.**
- i) Declaración Jurada de no estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos. **Anexo N° 08.**
- j) Declaración Jurada de Veracidad de la Documentación Presentada. **Anexo N° 09.**
- k) Declaración Jurada de no tener antecedentes judiciales, Policiales ni penales. **Anexo N° 10.**
- l) Declaración Jurada de no tener sanción por falta administrativa vigente. **Anexo N° 11.**

#### NOTA:

- 1) Si no es llenada y adjuntada la información tal cual indica en los anexos será causal de descalificación.
- 2) El postulante será responsable de la exactitud y veracidad de los documentos presentados.
- 3) Toda la documentación presentada (incluido currículo) deberá estar debidamente firmada por el postulante y debe estar foliado, caso contrario no serán considerados para la evaluación.
- 4) Los formatos podrán ser llenados por cualquier medio, incluyendo el manual, debiendo llevar la rúbrica del Postulante.

### VII. PROCESO DE EVALUACION

- EL PROCESO DE EVALUACION SE REALIZARA EN DOS (02) ETAPAS.

- Cada fase de la evaluación es excluyente para la siguiente etapa.
- Los aspectos que no son considerados en la presente base de convocatoria, serán deliberados y resueltos por la comité.
- Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de la siguiente manera:

### VIII. ETAPAS Y MODO DE EVALUACION

ETAPAS	EVALUACION	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
<b>1RA ETAPA</b>	<b>EVALUACION DE EXPEDIENTE</b>	<b>40 %</b>	<b>30</b>	<b>40</b>
	1. Formación Académica			15
	2. Experiencia			15
	3. Capacitación			10
<b>2DA ETAPA</b>	<b>ENTREVISTA PERSONAL</b>	<b>60 %</b>	<b>40</b>	<b>60</b>
	1. Dominio Temático			25
	2. Capacidad Analítica			20
	3. Facilidad de Comunicación			10
	4. Presentación Personal y Puntualidad			5
	<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100 %</b>	<b>70</b>	<b>100</b>

IX. BONIFICACION:

- **Al Personal Licenciado de las Fuerzas Armadas:** Se otorgara una bonificación del 10 % sobre el puntaje final de la evaluación curricular obtenido, de conformidad con lo establecido en el artículo 4° de la Resolución de la Presidencia Ejecutiva N° 61-2015-SERVIR/PE, siempre que el postulante que le haya indicado y adjuntado al curriculum vitae la copia simple del documento oficial, emitido por la autoridad competente, que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas.
- **A las Personas con Discapacidad:** Se otorgara una bonificación del 15 % sobre el puntaje final obtenido en la etapa de evaluación, que incluye la entrevista final, de conformidad con "Discapacidad", al postulante que lo haya indicado y adjuntado al Curriculum Vitae la copia fedateado de la Resolución emitida por el CONADIS

X. RESULTADOS DE LA EVALUACION

La relación de postulantes que resulten ganadores se publicarán en la puerta principal de la Unidad Ejecutora 403 Red de Salud Tayacaja.

De conformidad con la normativa del Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento, no existe la posibilidad de cuestionar los resultados de la evaluación.

**NOTA:** Los participantes que no hayan resultado ganadores podrán recoger sus sobres sólo hasta después de los 07 días calendarios de haber culminado el proceso de selección. La Entidad se reserva el derecho de ponerlos a disposición para los fines que sean convenientes.

XI. ADJUDICACION DE PLAZAS

La adjudicación de plazas será en estricto orden de mérito hasta ocupar el total de las plazas ofertadas.

XII. DE LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO

Dentro del plazo máximo de cinco (05) días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación de los resultados, el seleccionado deberá suscribir el respectivo Contrato Administrativo de Servicios, Si vencido dicho plazo sin que el seleccionado lo suscriba se procederá a notificar al que quedo en segundo puesto en orden de mérito para que en el plazo señalado anteriormente se proceda a la suscripción del contrato. De la misma manera, en caso no se suscribiera con el segundo se procederá a notificar el tercero contando éste con idéntico plazo para la suscripción del respectivo contrato.

XIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACION DEL PROCESO

13.1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

13.2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- A Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b Por restricciones presupuestales.
- c Otras debidamente justificadas.

**NOTA:**

- "EL POSTULANTE GANADOR QUE RENUNCIE A SU PLAZA, LA CUAL ESTARÁ REGISTRADA EN LA BASE DE DATOS, QUEDARÁ IMPEDIDO DE VOLVER A POSTULAR A CONVOCATORIAS POSTERIORES EN EL PRESENTE AÑO FISCAL.
- DE IGUAL MODO, LOS POSTULANTES DEBEN DE PRESENTAR EL TITULO PROFESIONAL, OTROS GRADOS ACADEMICOS Y COLEGIATURA DEBIDAMENTE LEGALIZADO ANTE UN NOTARIO PUBLICO, CASO CONTRARIO SERAN DESCALIFICADOS EN DICHO CONCURSO.
- LOS POSTULANTES DEBERAN PRESENTAR CONSTANCIA DE NO ADEUDO EN CASO DE HABER LABORADO EN LA RED DE SALUD TAYACAJA.

XIV. PERFIL DEL PUESTO

## FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

### IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Unidad Orgánica:	UNIDAD EJECUTORA 403 RED DE SALUD TAYACAJA
Denominación:	ENFERMERA (O)
Nombre del puesto:	ENFERMERA (O)
Dependencia Jerárquica Lineal:	UNIDAD EJECUTORA 403 RED DE SALUD TAYACAJA
Dependencia Jerárquica funcional:	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD-HVCA
Puestos que supervisa:	CENTROS DE SALUD Y PUESTOS DE SALUD
Código de Plaza:	LE-01

### MISIÓN DEL PUESTO

Realizar la atención Integral de las personas en sus diferentes etapas de vida con prioridad en la etapa de vida niño a través del modelo de Atención Integral en Salud Basado en Familia y Comunidad, para el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos que se tiene como Región Huancavelica

### FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Realizar las actividades según el marco técnico normativo y legal en la etapa de vida niño con el paquete de atención integral completa con prioridad en el niño menor de 5 años.
- 2 Realizar la conservación y manipulación de los biológicos para la inmunidad de los niños vacunados
- 3 Captar y detectar oportunamente los riesgos de desnutrición y desarrollo para luego ser recuperados.
- 4 Realizar la atención integral en las demás etapas de vida según las normas vigentes y dar orientación, consejería.
- 5 Implementar acciones de Promoción de la Salud en los cuatro escenarios (Familias, Comunidades, Instituciones Educativas y Municipios Saludables). Participar en las actividades de promoción y educación de estilos de vida saludables, prevención de la salud y otros dirigidos a la familia y comunidad. Realizar el trabajo articulado con las autoridades e instituciones locales.
- 6 Reducir la vulnerabilidad y atención de emergencias y desastres.
- 7 Realizar la Implementación de la atención integral basada en familia y promover buen clima organizacional de su EE.SS
- 8 Efectuar los registros relacionados a la atención de los pacientes y otros que competen al servicio de enfermería
- 9 Contribuir al cumplimiento de categorización y criterios de acreditación de EE.SS.
- 10 Lograr el cumplimiento de los indicadores y metas sanitarias de convenio de gestión, SIS y FED, proyectado a favor de la población en el marco del presupuesto por resultados (PpR) y convenios.
- 11 Actualizar mensualmente el padrón nominado del niño menor de 05 años y gestantes de su establecimiento asignado.
- 12 Realizar el registro correcto de datos en los sistemas de información de salud (HIS, SIS, SIEN, Hechos vitales, SISMED, NOTI) y otros sistemas alternos.
- 13 Uso correcto y conservación de los equipos y bienes asignados por su jefe Inmediato, Jefe Inmediato Superior y/u otros.
- 14 Cumplir con la normatividad vigente del sistema de referencia y contrareferencia
- 15 Brindar asistencia técnica al personal de los establecimientos de salud de su jurisdicción
- 16 Realizar actividades intramurales 40%, extramurales en un 40% y 20% de labor administrativa en el ámbito de su jurisdicción. Con un total de 240 actividades mensuales.
- 17 Mantener limpio su área de trabajo y el establecimiento de salud
- 18 Consolidar, analizar y evaluar la información mensual, trimestral y anual de las actividades asistenciales, preventivas y promocionales para su envío a los niveles que corresponde
- 19 Coordinar y monitorear el trabajo del equipo de enfermería a su cargo, verificando que se esté efectuando de acuerdo a las guías, protocolos, normas técnicas y directivas de prácticas clínicas.
- 20 El personal de salud se hará cargo de los EESS de salud designados según padrón nominal dentro de su microred.
- 21 Otras funciones asignadas por el Jefe Inmediato superior, acorde a los objetivos institucionales.

### COORDINACIONES PRINCIPALES

#### Coordinaciones Internas

Todos los servicios del Establecimiento de Salud bajo la jurisdicción.

#### Coordinaciones Externas

Todas la Unidades Orgánicas.

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 o 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 o 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

<input type="checkbox"/> Egresado(a)	Licenciado en Enfermería
<input type="checkbox"/> Bachiller	
<input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura	
<input type="checkbox"/> Maestría	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	
<input type="checkbox"/> Doctorado	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

Sí  No

¿Requiere habilitación profesional?

Sí  No

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentaria):

Conocimiento en antropometría, atención integral de salud basado en familia y comunidad, atención integral por etapas de vida (niño, adolescente, adulto, adulto joven, adulto mayor) y normas técnicas nacionales de salud vigentes

B.) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

**Nota:** Cada curso de especialización deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.

Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos opcionales:

Curso de capacitación en MAIS BFC

Curso de capacitación en AIEPI clínico y comunitario

Curso de capacitación en estimulación en desarrollo

Curso de capacitación en lactancia materna exclusiva

Curso de emergencias neonatales

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Word	X			
Excel	X			
PowerPoint	X			

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
Quechua	X			
.....				

**EXPERIENCIA**

Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

1 AÑOS DE EXPERIENCIA GENERAL INCLUYE SERUMS

Experiencia específica

A.) Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante profesional     Auxiliar o Asistente     Analista / Especialista     Supervisor /     Jefe de Área o Dpto.     Gerente o Director

B.) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto; ya sea en el sector público:

1 AÑOS DE EXPERIENCIA GENERAL INCLUYE SERUMS

C.) En base a la experiencia requerida para el puesto (parte B), marque si es o no necesario contar con experiencia en el Sector Público:

Sí, el puesto requiere contar con experiencia en el sector público     NO, el puesto no requiere contar con experiencia en el sector público

\* En caso que sí se requiera experiencia en el sector público, indique el tiempo de experiencia en el puesto y/o funciones equivalentes.

1 AÑOS DE EXPERIENCIA GENERAL INCLUYE SERUMS

\* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

RESOLUCION DE TERMINO DE SERUMS Y HABILIDAD PROFESIONAL VIGENTE

HABILIDADES O COMPETENCIAS

CAPACIDAD ANALITICA Y ORGANIZATIVA

CAPACIDAD DE INTERRELACIONARSE A CUALQUIER NIVEL

CAPACIDAD PARA TRABAJAR BAJO PRESION

COMPROMISO INSTITUCIONAL BUSCANDO LA EXCELENCIA

CAPACIDAD PARA TRABAJAR EN EQUIPO Y LIDERAZGO

ETICA Y VALORES: SOLIDARIDAD Y HONRADEZ

## FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

### IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Unidad Orgánica: UNIDAD EJECUTORA 403 RED DE SALUD TAYACAJA

Denominación: OBSTETRA

Nombre del puesto: OBSTETRA

Dependencia Jerárquica Lineal: UNIDAD EJECUTORA 403 RED DE SALUD TAYACAJA

Dependencia Jerárquica funcional: DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD-HVCA

Puestos que supervisa: CENTROS DE SALUD Y PUESTOS DE SALUD

Código de Plaza: OBST-02

### MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención obstétrica de salud en el ámbito de su competencia a la mujer, familia y la comunidad para el cumplimiento de los objetivos estratégicos que se tiene como Región Huancavelica

### FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Planificar, programar, coordinar y ejecutar todas las actividades de Salud Sexual Reproductiva, Cáncer y ITS-VIH/SIDA, en el ámbito de su jurisdicción
- 2 Brindar el paquete de atención integral en las mujeres en edad reproductiva, embarazo, parto, puerperio y peri menopausia; teniendo en cuenta el Modelo de atención integral en salud basado en familia y comunidad.
- 3 Participar en actividades de promoción y educación de estilos de vida saludables, prevención de la salud y otros dirigidos a la familia y comunidad, así como personal del establecimiento de salud.
- 4 Realizar el análisis situacional y determinación del perfil epidemiológico de las mujeres en edad fértil y plantear estrategias de trabajo local.
- 5 Vigilancia y control de la morbilidad materna perinatal
- 6 Participar en el desarrollo de actividades docentes y de investigación en el campo de obstetricia, programados por el establecimientos debidamente autorizado.
- 7 Consolidar, analizar y evaluar la información mensual, trimestral y anual de las actividades asistenciales, preventivas y promocionales, para su envío a los niveles que corresponde
- 8 Identificar oportunamente los signos de alarma y/o factores de riesgo que puedan complicar en el embarazo, parto o puerperio para la referencia oportuna a un establecimiento de mayor capacidad resolutive
- 9 Realizar las consultas medicas en caso no hubiera profesional Medico
- 10 Promover el uso de los métodos anticonceptivos modernos en la población MEF y VEF
- 11 Realizar la atención prenatal enfocada con calidad y oportunidad en las gestantes
- 12 promover los partos institucionales en los establecimientos según capacidad resolutive.
- 13 Cumplimiento de las Normas, Guías, Directivas y protocolos de atención de la Salud Sexual y Reproductiva, ITS VIH/SIDA y Cáncer
- 14 Realizar actividades extramurales priorizando la captación de gestantes en el primer trimestre al 100% y otras actividades programadas.
- 15 Realizar el registro de datos en los sistemas de información de salud (HIS, SIS, SIEN. Hechos vitales, SISMED, NOTI, SIP 2000, padrón nominado de niños y niñas, gestantes y otros).

- 16 Brindar asistencia técnica al personal de los establecimientos de salud de su jurisdicción
- 17 Realizar actividades para el cumplimiento de los indicadores y metas sanitarias, proyectado a favor de la población en el marco del presupuesto o resultados (PoR), SIS y otros convenios de salud.
- 18 Participar en las actividades de capacitación y de gestión de la calidad del Área.
- 19 Contribuir al cumplimiento de categorización y criterios de Acreditación de EESS
- 20 Uso correcto y conservación de los equipos y bienes asignados por su jefe Inmediato, Jefe Inmediato Superior y/u otros.
- 21 Cumplir con la normatividad vigente del sistema de referencia y contra referencia
- 22 Realizar el trabajo articulado con las autoridades e instituciones locales
- 23 Mantener limpio el Establecimiento de Salud y áreas de su competencia
- 24 Realizar atenciones integrales en el ámbito de su jurisdicción
- 25 Realizar la toma de ecografías a las gestantes con personal certificado
- 26 Implementar acciones de Promoción de la Salud en los cuatro escenarios (Familias, Comunidades, Instituciones Educativas y Municipios Saludables)
- 27 Contribuir al cumplimiento de categorización y criterios de acreditación de EE.SS
- 28 Otras Funciones Asignadas por el Jefe Inmediato Superior, acorde a los objetivos institucionales.

**COORDINACIONES PRINCIPALES**

**Coordinaciones Internas**

Todos los Establecimiento de Salud bajo la jurisdicción.

**Coordinaciones Externas**

Todas la Unidades Orgánicas.

**FORMACIÓN ACADÉMICA**

**A.) Formación Académica**

	Incompl.	Completa
Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Universitario	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

**B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto**

<input type="checkbox"/> Egresado(a)	OBSTETRA
<input type="checkbox"/> Bachiller	
<input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura	
<input type="checkbox"/> Especialidad	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado <input type="checkbox"/> estudios	
<input type="checkbox"/> Doctorado	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	

**C.) ¿Se requiere Colegiatura?**

Sí  No

¿Requiere habilitación profesional?

Sí  No

**CONOCIMIENTOS**

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentaria):

CONOCIMIENTOS EN NORMAS TECNICAS VIGENTES DEL MINSA

ACREDITAR CURSOS DE EMERGENCIAS OBSTETRICAS.

CONOCIMIENTO EN ECOGRAFIA

B.) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

**Nota:** Cada curso de especialización deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.

ACREDITAR CURSOS DE EMERGENCIAS OBSTETRICAS.

Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos opcionales:

CURSOS DE EMERGENCIAS OBSTETRICAS.

Cursos de lactancia materna

Curso de IVAA

CURSOS DE ECOGRAFIAS.

Para establecimientos que cuentan con ecógrafo haber culminado diplomado de ecografía.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Word		X		
Excel		X		
PowerPoint		X		

IDIOMAS	Nivel de dominio				
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado	
Inglés	X				
Quechua	X				
.....					

**EXPERIENCIA**

Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

02 AÑOS DE EXPERIENCIA (INCLUIDO SERUMS)

Experiencia específica

A.) Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante o profesional    
  Auxiliar o Asistente    
  Analista / Especialista    
  Supervisor / Coordinador    
  Jefe de Área o Dpto.    
  Gerente o Director

B.) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto; ya sea en el sector público o privado:

02 AÑOS DE EXPERIENCIA (INCLUIDO SERUMS)

C.) En base a la experiencia requerida para el puesto (parte B), marque si es o no necesario contar con experiencia en el Sector Público:

**SI**, el puesto requiere contar con experiencia en el sector público

**NO**, el puesto no requiere contar con experiencia en el sector público

\* En caso que si se requiera experiencia en el sector público, indique el tiempo de experiencia en el puesto y/o funciones equivalentes.

02 AÑOS DE EXPERIENCIA (INCLUIDO SERUMS)

Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

RESOLUCION DE TERMINO DE SERUMS Y HABILIDAD PROFESIONAL VIGENTE

DIPLOMADO EN ECOGRAFIA

**HABILIDADES O COMPETENCIAS**

CAPACIDAD ANALITICA Y ORGANIZATIVA

CAPACIDAD DE INTERRELACIONARSE A CUALQUIER NIVEL

CAPACIDAD PARA TRABAJAR BAJO PRESION

COMPROMISO INSTITUCIONAL BUSCANDO LA EXCELENCIA

CAPACIDAD PARA TRABAJAR EN EQUIPO Y LIDERAZGO

ETICA Y VALORES: SOLIDARIDAD Y HONRADEZ

FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Unidad Orgánica: UNIDAD EJECUTORA 403 RED DE SALUD TAYACAJA  
 Denominación: CIRUJANO DENTISTA  
 Nombre del puesto: CIRUJANO DENTISTA PARA SERVICIOS DE SALUD  
 Dependencia Jerárquica Lineal: UNIDAD EJECUTORA 403 RED DE SALUD TAYACAJA  
 Dependencia Jerárquica funcional: DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD-HUANCAVELICA  
 Puestos que supervisa: CENTROS DE SALUD Y PUESTOS DE SALUD  
 Código de Plaza: CD-03

MISIÓN DEL PUESTO

Fortalecer la gestión de las actividades de servicios de salud y Atención Integral de Salud con calidad, con acceso Universal a la atención integral basado en la familia y comunidad; generando entornos saludables con participación multisectorial y de la sociedad civil; en el marco de la descentralización y la Gestión por Resultados.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Lograr los resultados esperados en la visión, misión y objetivos estratégicos, cumpliendo las políticas y normas sectoriales de salud.
- 2 Programar, conducir y ejecutar acciones estratégicas que conduzcan a lograr los objetivos de atención integral a la salud de la población asignada.
- 3 Implementar estrategias de promoción de la salud, contribuyendo a la construcción de una cultura de salud basada en la familia, como unidad básica de salud.
- 4 Lograr la complementariedad y cobertura de la atención de salud por las instituciones y organizaciones prestadoras de servicios, públicas o privadas del sector y sistema de salud en el ámbito geográfico, para alcanzar y mantener la equidad y oportunidad de acceso a toda la población asignada.
- 5 Participar en actividades de promoción y educación de estilos de vida saludables, prevención de la salud y otros dirigidos a la familia y comunidad.
- 6 Establecer y mantener organizado el sistema de referencias y contra referencias de los servicios de salud para la población asignada y referenciada.
- 7 Prever los riesgos y establecer los servicios en salud, para recuperar la salud de la población que se encuentra en situación de emergencia causada por epidemias y/o desastres.
- 8 Promover y difundir los derechos, deberes y responsabilidades en la protección de la salud de la persona humana, de la familia, como unidad básica de la salud y la comunidad.
- 9 Consolidar, analizar y evaluar la información mensual, trimestral y anual de las actividades asistenciales, preventivas y promocionales, para enviárselas a los niveles que corresponde.
- 10 Garantizar el cumplimiento de las normas del Sistema de Gestión de la Calidad en Salud.
- 11 Uso correcto y conservación de los equipos y bienes asignados por su jefe Inmediato, Jefe Inmediato Superior y/u otros.
- 12 Garantizar el cumplimiento de los objetivos de los programas estratégicos en el marco del Presupuesto por Resultados.
- 13 Organizar, implementar y mantener los servicios de salud para la prevención, protección, recuperación y rehabilitación en materia de salud, en coordinación con los gobiernos locales.
- 14 Garantizar la programación presupuestal en el marco del Presupuesto por Resultados.

- 15 Garantizar el cumplimiento de acuerdos y compromisos de convenios en el marco de nuestra competencia.
- 16 Conducir y organizar las unidades de gestión de micro redes de salud, en coordinación con los gobiernos locales, en lo que respecta al primer nivel de atención.
- 17 Coordinar la programación de monitoreo, supervisión, asistencia técnica, con las Micro redes y Establecimientos de Salud de la jurisdicción
- 18 Mantener limpio su área de trabajo y el establecimiento de salud
- 19 Otras Funciones Asignadas por el Jefe Inmediato Superior, acorde a los objetivos institucionales.

Coordinaciones Internas  
Todos los servicios del Establecimiento de Salud bajo la jurisdicción.

Coordinaciones Externas  
Todas la Unidades Orgánicas.

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica		B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto		C.) ¿Se requiere Colegiatura?		
	Incompleta	Completa			Si	No
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Egresado(a)	Cirujano Dentista	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Bachiller		¿Requiere habilitación profesional?	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 o 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura	Especialidad <input type="checkbox"/> Titulado		<input checked="" type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Universitaria	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Estudios		Servicios de Salud	<input type="checkbox"/>
			<input type="checkbox"/> Maestría			
			<input checked="" type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado			

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentaria):  
 Conocimiento en normas técnicas vigentes del MINSA  
 Conocimiento en Servicios de Salud

B.) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.  
 Nota: Cada curso de especialización deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.

Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos:

Conocimientos en Odontopediatria basica.

Conocimientos en Rehabilitación Oral.

Conocimientos en Odontología Preventiva y/o Comunitaria.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Word		X			Inglés	x			
Excel		X			Quechua	X			
PowerPoint		X			.....				

**EXPERIENCIA**

**Experiencia general**

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

UN (01) AÑO DE EXPERIENCIA GENERAL (INCLUYE SERUMS).

**Experiencia específica**

A) Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante/  
profesional     Auxiliar o  
Asistente     Analista /  
Especialista     Supervisor /  
Coordinador     Jefe de Área o  
Dpto.     Gerente o  
Director

B.) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto; ya sea en el sector público o privado:

(01) AÑO DE EXPERIENCIA

C.) En base a la experiencia requerida para el puesto (parte B), marque si es o no necesario contar con experiencia en el Sector Público:

Sí, el puesto requiere contar con experiencia en el sector público     NO, el puesto no requiere contar con experiencia en el sector público

\* En caso que sí se requiera experiencia en el sector público, indique el tiempo de experiencia en el puesto y/o funciones equivalentes.

(01) AÑO DE EXPERIENCIA

*Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.*

Resolución de término de SERUMS, Constancia de habilidad profesional vigente.

**HABILIDADES O COMPETENCIAS**

CAPACIDAD ANALITICA Y ORGANIZATIVA

CAPACIDAD DE INTERRELACIONARSE A CUALQUIER NIVEL

CAPACIDAD PARA TRABAJAR BAJO PRESION

COMPROMISO INSTITUCIONAL BUSCANDO LA EXCELENCIA

CAPACIDAD PARA TRABAJAR EN EQUIPO Y LIDERAZGO

ETICA Y VALORES: PUNTUALIDAD, RESPONSABILIDAD, PULCRITUD, SOLIDARIDAD Y HONRADEZ



CAPITULO II

ANEXOS

ANEXO N° 01

CARTA DE DECLARACION JURADA DE DATOS DEL POSTULANTE

Señores

**COMITÉ ESPECIAL DE EVALUACIÓN**

CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 0012-2018/GOB.REG.HVCA/DIRESA/UERST-CAS

Presente.-

De mi consideración:

El suscrito, **DECLARO BAJO JURAMENTO**, que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Apellido Paterno (*)			
Apellido Materno (*)			
Nombres (*)			
Domicilio Legal (*)			
	Dist.: (*)	Prov.: (*)	Dep.: (*)
Fecha de nacimiento (*)			
N° de DNI (*)			
N° de RUC (*)			
Teléfono Fijo			
Teléfono Móvil			
Correo electrónico			
Número de Cuenta Corriente			
Número total de folios (*)			

Pampas,.....

.....  
Firma y nombre del postulante

ANEXO N° 02

CARTA DE DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE PRESTACIONES

Señores

COMITÉ ESPECIAL DE EVALUACIÓN

CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 0012-2018/GOB.REG.HVCA/DIRESA/UERST-CAS

Presente.-

De mi consideración:

El que suscribe ....., identificado con DNI N° ....., con RUC N° ....., domiciliado en ....., que se presenta como postulante de la Contratación Administrativa de Servicios, declaro bajo juramento:

- Que cumpliré con las prestaciones a mi cargo relacionadas al objeto de la contratación.

Pampas,.....

.....  
Firma y nombre del postulante

ANEXO N° 03

CARTA DE DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INHABILITADO

Señores

**COMITÉ ESPECIAL DE EVALUACIÓN**

**CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 012-2018/GOB.REG.HVCA/DIRESA/UERST-CAS**

Presente.-

De mi consideración:

El que suscribe ....., identificado con DNI N° ....., con RUC N° ....., domiciliado en ....., que se presenta

como postulante de la Contratación Administrativa de Servicios, declaro bajo juramento:

- Que no me encuentro inhabilitado administrativa o judicialmente para contratar con el Estado.
- Que no me encuentro impedido para ser postulante o contratista

Pampas,.....

Firma y nombre del postulante

ANEXO N° 03

CARTA DE DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INHABILITADO

Señores  
**COMITÉ ESPECIAL DE EVALUACIÓN**  
CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 001-2018/GOB.REG.HVCA/DIRESA/UERST-CAS  
Presente.-

De mi consideración:

El que suscribe ..... , identificado con DNI N° ..... , con RUC  
N° ..... , domiciliado en ..... , que se presenta  
como postulante de la Contratación Administrativa de Servicios, declaro bajo juramento:

- Que no me encuentro inhabilitado administrativa o judicialmente para contratar con el Estado.
- Que no me encuentro impedido para ser postulante o contratista

Pampas,.....

.....  
Firma y nombre del postulante

ANEXO N° 04

CARTA DE DECLARACIÓN JURADA DE DOBLE PERCEPCION

Señores

**COMITÉ ESPECIAL DE EVALUACIÓN**

CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 0012-2018/GOB.REG.HVCA/DIRESA/UERST-CAS

Presente.-

De mi consideración:

El que suscribe ....., identificado con DNI N° ....., con RUC N° ....., domiciliado en ....., que se presenta como postulante de la Contratación Administrativa de Servicios, declaro bajo juramento:

Que no me encuentro inmerso dentro de la incompatibilidad de ingresos establecido en el artículo N° 7 del Decreto de Urgencia N° 020-2007 "Normas de Austeridad y Racionalidad en el Gasto Público", el cual precisa que en el Sector Público no se podrá percibir simultáneamente remuneración y pensión, incluidos honorarios por servicios no personales, asesorías o consultorías, salvo por función docente y la percepción de dietas por participación de uno (1) de los directorios de entidades o empresas públicas, el cual se encuentra concordante con lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley N° 28175 - Ley Marco del Empleo Público.

Pampas,.....

.....  
Firma y nombre del postulante

ANEXO N° 05

LEY N° 26771 - DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO

Señores

**COMITÉ ESPECIAL DE EVALUACIÓN**

CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 0012-2018/GOB.REG.HVCA/DIRESA/UERST-CAS

Presente.-

De mi consideración:

Declaro bajo juramento que no me une parentesco alguno hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hecho, con persona que a la fecha viene prestando servicios al Gobierno Regional de Huancavelica, bajo cualquier vinculación laboral o contractual que tengan la facultad de nombramiento y contratación de personal en el Sector Público o que tenga injerencia directa o indirecta en el proceso de selección.

Ratifico la veracidad de lo declarado, sometiéndome de no ser así a las correspondientes acciones administrativas y de ley.

Pampas,.....

.....  
Firma y nombre del postulante

**EN CASO DE TENER PARIENTES**

Declaro bajo juramento que en el Gobierno Regional de Huancavelica presta servicios la(s) persona(s) cuyo(s) apellido(s) indico, a quien o quienes me une la relación o vínculo de afinidad (A) o consanguinidad (C), vínculo matrimonial (M) y unión de hecho (UH), señalados a continuación:

Item	Relación	Apellidos y nombres	Oficina donde presta servicios
1			
2			
3			

Pampas,.....

.....  
Firma y nombre del postulante

ANEXO N° 06

CARTA DE PRESENTACIÓN DE EXPERIENCIA EN EL OBJETO DE LA CONTRATACION

Señores  
COMITÉ ESPECIAL DE EVALUACIÓN  
CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 0012-2018/GOB.REG.HVCA/DIRESA/UERST-CAS  
Presente.-

De mi consideración:

El que suscribe ..... identificado con DNI N° ..... con RUC N° ..... domiciliado en ..... que se presenta como postulante de la Contratación Administrativa de Servicios N° 0012-2018/GOB.REG.HVCA/DIRESA/UERST-CAS, presento la relación de los servicios en el objeto de la contratación realizados por mi persona:

N°	Nombre del objeto de la prestación	Fecha de Inicio / Término de la prestación	PERIODO Meses y/o años	N° de FOLIO
1				
2				
3				
4				
5				

Pampas,.....

Firma y nombre del postulante

NOTA 1: Aquellas propuestas que no consignen los datos pedidos en el cuadro, no serán tomados en cuenta.

NOTA 2: En caso de comprobarse falsedad alguna a los datos consignados me someto a las sanciones contempladas en el Art. 427° del Código Penal, tipificado como delito contra la fe pública en general.

ANEXO N° 07

CARTA DE PRESENTACIÓN DE EXPERIENCIA EN CAPACITACIONES

Señores

**COMITÉ ESPECIAL DE EVALUACIÓN**

**CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 0012-2018/GOB.REG.HVCA/DIRESA/UERST-CAS**

Presente.-

De mi consideración:

El que suscribe ....., identificado con DNI N° ....., con RUC N° ....., domiciliado en ....., que se presenta como postulante de la Contratación de Personal **CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 0012-2018/GOB.REG.HVCA/DIRESA/UERST-CAS**, presento la relación de la experiencia en capacitación en el objeto de la contratación realizados por mi persona:

N°	NOMBRE DE LA EXPERIENCIA EN CAPACITACIÓN	FECHA	DURACION	N° DE FOLIO
1				
2				
3				
4				
5				

Pampas,.....

.....  
Firma y nombre del postulante

**NOTA 1: Aquellas propuestas que no consignen los datos pedidos en el cuadro, no serán tomados en cuenta.**

ANEXO N° 08

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER DEUDAS POR CONCEPTO DE ALIMENTOS

Señores

**COMITÉ ESPECIAL DE EVALUACIÓN**

**CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 0012-2018/GOB.REG.HVCA/DIRESA/UERST-CAS**

Presente.-

De mi consideración:

El que suscribe ....., identificado con DNI N°  
....., con RUC N° ....., domiciliado en  
....., que se presenta como postulante de la

**Contratación Administrativa de Servicios**, declaro bajo juramento: **NO TENER DEUDAS POR CONCEPTO DE ALIMENTOS**, ya sea por obligaciones alimentarias establecidas en sentencias o ejecutorias o acuerdo conciliatorio con calidad de cosa juzgada, así como tampoco mantener adeudos por pensiones alimentarias devengadas sobre alimentos, que ameriten la inscripción en el REDAM.

Pampas,.....

.....  
Firma y nombre del postulante

ANEXO N° 09

DECLARACIÓN JURADA DE VERACIDAD DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA

Señores  
**COMITÉ ESPECIAL DE EVALUACIÓN**  
**CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 0012-2018/GOB.REG.HVCA/DIRESA/UERST-CAS**  
Presente.-

De mi consideración:

El que suscribe ....., identificado con DNI N°  
....., con RUC N° ....., domiciliado en  
....., que se presenta como postulante de la

**Contratación Administrativa de Servicios**, declaro bajo juramento:

- Que todo el currículum vitae presentado a la convocatoria es copia fiel de la documentación original.
- En caso de comprobarse falsedad alguna a los datos consignados me someto a las sanciones contempladas en el Art. 427° del Código Penal, tipificado como delito contra la fe pública en general.

Pampas,.....

.....  
Firma y nombre del postulante

ANEXO N° 10

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER ANTECEDENTES JUDICIALES, POLICIALES NI PENALES

Señores

**COMITÉ ESPECIAL DE EVALUACIÓN**

**CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 0012-2018/GOB.REG.HVCA/DIRESA/UERST-CAS**

Presente.-

De mi consideración:

El que suscribe ....., identificado con DNI N°  
....., con RUC N° ....., domiciliado en  
....., que se presenta como postulante de la

**Contratación Administrativa de Servicios, declaro bajo juramento:**

- ▶ Que no registro antecedentes judiciales.
- ▶ Que no registro antecedentes policiales.
- ▶ Que no registro antecedentes penales.

Pampas,.....

.....  
Firma y nombre del postulante

ANEXO N° 11

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER SANCION POR FALTA ADMINISTRATIVA

Señores

**COMITÉ ESPECIAL DE EVALUACIÓN**

**CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 0012-2018/GOB.REG.HVCA/DIRESA/UERST-CAS**

Presente.-

De mi consideración:

El que suscribe ..... , identificado con DNI N°  
..... , con RUC N° ..... , domiciliado en  
..... , que se presenta como postulante de la  
**Contratación Administrativa de Servicios**, declaro bajo juramento no tener sanción por falta  
administrativa.

Pampas,.....

.....  
Firma y nombre del postulante